

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Octubre-Diciembre del año 2021

Unidad Responsable del Gasto: 02CD16 Alcaldía Xochimilco	
<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01-08-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31-12-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que	
Nombre: C.P. Fernando Cecilia Martell	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas y Recursos Humanos de la Alcaldía Xochimilco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario El50 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, financiado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que son Recursos Federales Transferidos en el ejercicio fiscal 2020, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como el análisis de la información entregada por la unidad responsable del programa, con la finalidad de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado a fin de proveer información que permita retroalimentar su gestión, resultados y contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados; de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas. • Analizar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución del Programa Presupuestario. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación del cual se puedan establecer metas orientadas hacia resultados. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas y el seguimiento por parte de las URG, así como formular las recomendaciones específicas y concretas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _ Entrevistas X _ Formatos X _ Otros _ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la revisión documental en materia normativa y documentos conceptuales del Pp, incluyendo lineamientos Federales y locales. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 6 capítulos, los cuales fueron desarrollados y sustentados en el análisis de la información proporcionada por la URG a la instancia evaluadora. En cada capítulo se definió una valoración cualitativa, que determinó el cumplimiento de los aspectos a evaluar, se emitieron observaciones y recomendaciones puntuales para cada hallazgo. Se hizo uso de formatos específicos para el reporte de la información y entrevistas con los responsables de cada área administrativa de la Alcaldía Xochimilco.	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia de diagnósticos. El análisis de problemas y objetivos es débil y éstos no están claramente definidos. No se tiene claramente identificada la vinculación con objetivos superiores como los PGCDMX 2019-2024, PND 2019-2024 y ODS. Carencia de información sobre las coberturas anuales de población objetivo, atendida y potencial y prospectiva de presupuesto. <span style="float: right;">Programas</span> presupuestarios con carencia de MIR y sin evidencia de medición de indicadores. <span style="float: right;">Desconocimiento de las</span> metodologías de planeación y su aplicación a la administración del recurso humano y financiero. No se cuenta con parámetros de semaforización. No se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: F1. Se cuenta con una identificación clara de las características del Pp, así como del Fondo FAFEF. F2. Se cuenta con información referente en virtud de la convocatoria, y se cuenta con un área de avance físico - financiero de los proyectos autorizados. F3. Si se cuenta con mecanismos documentados en virtud de la convocatoria de FAFEF, que permiten la verificación de los recursos. F4. Se cuenta con la cobertura a partir de lo indicado en la convocatoria de FAFEF, así como con la cuantificación de población cautiva - locatarios de los mercados. F5. Se tiene conocimiento con respecto al funcionamiento del FAFEF y el Pp El50. F6. Se cuenta con toda la información alusiva a los proyectos autorizados y ejecutados, con el seguimiento indicado por la SEDECO. Se cuenta con la información correspondiente en la cuenta pública concentrada.	
2.2.2 Oportunidades: 01. Se cuenta con sistemas de información que permiten la sistematización de la misma. 02. Se cuenta con mucha información estadística nacional, sistema de información nacional y geo referenciada. 03. Sistematización de base de datos oficiales a nivel nacional por proceso federalizado. La SEDECO tiene un seguimiento operativo calendarizado. 04. La convocatoria de FAFEF se presenta con mucha información que orienta la forma de realizar los proyectos. 05. El FAFEF es un fondo de fácil comprensión, sucinto y accesible en el mecanismo para su elaboración. Los lineamientos son fáciles de asimilar, comprender e implementar. Esta facilidad de información puede alimentar la elaboración de la MIR. 06. El FAFEF cuenta con lineamientos claros para el correcto seguimiento y visualización del avance de los proyectos autorizados.	



2.2.3 Debilidades:	D1.
Dificultad para localizar la información de manera ordenada.	
D2. No se cuenta con un diagnóstico propio de la alcaldía con las necesidades detectadas y matriz de prioridades. No se cuenta con árbol de problemas, no se cuenta con un documento con histórico de obras realizadas, zonas atendidas y zonas por atender. No se cuenta con visión estratégica.	
D3. No se cuenta con los mecanismos por Pp. Desconocimiento de flujograma institucional 2019.	
D4. Falta conocimiento diagnóstico sobre la cobertura y focalización desde un diagnóstico integrador elaborado por la dirección general de obras y desarrollo urbano. No se tiene la población potencial, objetivo y beneficiada por programa presupuestario.	
D5. Carencia de información concentrada en una sola carpeta digital.	
D6. Se carece de un sistema que permita la fácil identificación de la información, así como del seguimiento de los proyectos en ejecución.	
2.2.4 Amenazas:	
A1. Probabilidad de cambio de personal de base y de estructura, en función de cambio de gobierno.	
A2. Se corre el riesgo de no ver lo realmente importante. La alcaldía podría actuar de manera reactiva, más que proactiva.	
A3. Cambios de puestos y personal en el sector público. Posible auditoría.	
A4. No se cuenta con la segmentación de población beneficiada - locatarios de los mercados.	
A5. La información contenida en la convocatoria de FAFEF, carece de los lineamientos estrictamente apegados a CONEVAL.	
A6. Que la población objetivo se niegue a firmar de estar de acuerdo con los proyectos ya elaborados.	

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Se aprecia conocimiento empírico sobre el Programa presupuestario de forma que se puede identificar el quehacer y la forma correcta para la obtención del recurso; sin embargo, el área carece de un diagnóstico oficial que establezca la pauta de acción institucional. Se observa un tipo de planeación reactiva, en función de la convocatoria emitida por la SEDECO. Se observa que la información si se tiene, aunque de forma desorganizada y esparcida. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), refleja una idea general sobre el quehacer del Pp y la forma de justificar su implementación; sin embargo, presenta grandes carencias metodológicas, basadas en CONEVAL. Se carece de una línea base para la evaluación de impacto de hasta 5 años atrás, así como para la correcta proyección de largo plazo. En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas, faltan elementos de capacitación y concienciación en el personal de estructura y base, para realizar las funciones de transparencia y rendición de cuentas, con la convicción de que es un ejercicio de madurez ciudadana y un reflejo del quehacer diario gubernamental ético, con un sentido de bienestar común. el área cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios; se cuenta con la disposición por parte del personal y el compromiso por realizar las funciones sustantivas del Pp E150 - Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, de la mejor forma posible. Lo anterior refleja un binomio imprescindible en cualquier oficina gubernamental: aptitud y actitud. Dicho binomio se observa en el área responsable, lo que se traduce en una fortaleza dentro de la Alcaldía para lograr los objetivos planteados por la misma.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
FO1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información en las diferentes áreas de la alcaldía, que permitan una mayor interconexión para la localización de documentos tanto estratégicos como operativos.
FO2. Capacitar al personal del área, para contribuir en la elaboración de árboles de problemas, diagnósticos, planeación estratégica, al menos de manera propositiva inicial.
FO3. Contribuir al proceso de seguimiento, mediante un sistema de rastreo por proyecto.
FO4. Posibilitar en sistema de FAFEF, un botón para descargar la información en un Excel de fácil consulta.
FO5. Identificar las palabras clave e insumos prácticos para elaboración de MIR concisa, basada en CONEVAL.
FO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
FA1. Potenciar la implementación de sistemas de información que conecten a todas las áreas.
FA2. Potenciar el acceso a la información con que se cuenta de manera oficial en los sistemas nacionales, para hacer de conocimiento de las diferentes áreas, al menos a los directores y personal de estructura.
FA3. Anticipar un posible escenario de cambio de gobierno, altas y bajas de personal, así como posible auditoría, mediante sistema de seguimiento de información.
FA4. Levantar censo de población por segmento de edad, género, población indígena.
FA5. Capacitar al personal en turno, para realizar la MIR en función de criterios CONEVAL.
FA6. Llevar a cabo reuniones con los locatarios, para lograr la licencia social correspondiente.
DO1. Se sugiere implementar un sistema de información que ordene por índice todos los documentos que hacen alusión al FAFEF correlacionado con el Pp E150.
DO2. Dado que se cuenta con mucha información, se puede gestionar mediante el área de asesores, la elaboración de un documento rector inicial.
DO3. Establecer un proceso de inducción al personal nuevo de la alcaldía, en el que se posibilite el acceso a sistema de rastreo de información y seguimiento por proyecto.
DO4. Se podría implementar sistematización de población segmentada en un Excel, al capturar cada MID en sistema, esta información podría retroalimentar a las áreas para la elaboración de diagnósticos integradores.
DO5. Concentrar información en un archivo digital.
DO6. Desarrollar un sistema que permita la captura de la información alusiva al seguimiento de los proyectos.
DA1. Implementar a la brevedad posible la sistematización interconectada.
DA2. Aprovechar el personal capacitado, así como los sistemas, para elaborar diagnósticos y planeaciones estratégicas por áreas.
DA3. Poner en alta prioridad, el proceso de inducción al personal, con el conocimiento del manual administrativo vigente. Capturar el Manual Administrativo como PDF interactivo, que permita el rastreo de procesos por área.
DA4. Aprovechar los sistemas de información oficiales con que se cuenta a nivel nacional, para la identificación de población potencial, objetivo y beneficiada.
DA5. Detectar las palabras y conceptos clave, que se alinean con la metodología de CONEVAL, para alimentar de manera correcta la MIR.
DA6. Capturar en sistema la lista de todos los locatarios beneficiarios, en donde se registre la petición de cada uno de ellos. Esto facilitará la planeación en conjunto con los grupos de interés prioritarios.

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ariel de la O Galindo
4.2 Cargo: Coordinador General de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios para el Desarrollo Integral Comunitario A.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Eugenia Guadalupe Núñez Gómez, Mtro. José Luis Manzanilla Gil
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arieldelao@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5522570486

**5. Identificación del (los) programa(s)**



5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E150 Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México	
5.2 Siglas: E150	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Xochimilco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a	
Nombre: Martha Eugenia Sánchez Membrillo Tel:5553340600 ext. 3686 Correo: msanchezm@xochimilco.cdmx.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Alcaldía Xochimilco	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 312,068.97	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx">www.xochimilco.cdmx.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx">www.xochimilco.cdmx.gob.mx</a>	